



Con FIRA ¡SÍ es posible!

***Financiamiento a las mujeres del sector
agroalimentario y del medio rural***

*Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación.*



18 de octubre, 2022

Contenido

- 1 | Modelo de negocio y cobertura de FIRA.
- 2 | Objetivos prioritarios.
- 3 | Programas que incentivan la participación de las mujeres.



Institución creada por la **SHCP** y administrada a través del **Banco de México**.

Se conforma por **cuatro fideicomisos**.

FONDO	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.
FEFA	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios.
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.
FOPESCA	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras.

FIRA desde hace 67 años apoya las actividades relacionadas con el **sector agroalimentario** así como cualquier otra actividad productiva en el **medio rural de México**.



Su **solidez, permanencia y acción inclusiva** a lo largo del territorio nacional, la consolidan como un referente en el sector.

FIRA, es parte del sistema de la Banca de Desarrollo vinculado al Banco de México. Opera en segundo piso, a través de una red de **110 Intermediarios Financieros: 20 Bancos y 90 IFNB**, que son el canal para hacer llegar el financiamiento a productores y empresas.



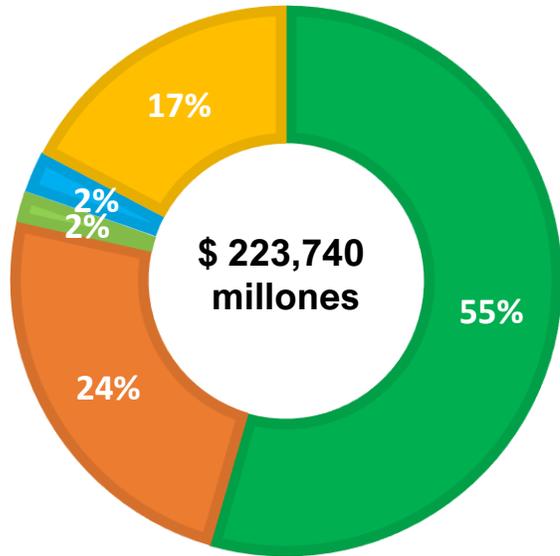
Además de las actividades agropecuarias, se pueden financiar **otras actividades económicas** en localidades de hasta **50 mil habitantes**.

Servicios con cobertura en todo el país



Al cierre de septiembre 2022 el saldo total de crédito y garantías fue de **\$223,740 millones**, el 79% se destina a las actividades agropecuarias, a la misma fecha el avance de productores es de 1 millón 262 mil 626 productores y empresas.

Saldo total de financiamiento
30 de septiembre de 2022



Agricultura	\$ 121,401
Ganadería	\$ 53,373
Pesca	\$ 5,714
Forestal	\$ 4,103
Rural	\$ 39,148

Saldo total nacional: \$ 223,740 millones

✓ 1 millón 262 mil 626 acreditados (avance)

Noroeste: 41,874 millones

- ✓ 18.7% del crédito total
- ✓ 8.4% del total de acreditados

Norte: \$ 45,105 millones

- ✓ 20.5% del crédito total
- ✓ 9.3% del total de acreditados

Sureste: \$ 19,247 millones

- ✓ 8.6% del crédito total
- ✓ 15.9% del total de acreditados

Occidente: \$ 77,675 millones

- ✓ 34.7% del crédito total
- ✓ 17.7% del total de acreditados

Sur: \$ 39,838 millones

- ✓ 17.8% del crédito total FIRA
- ✓ 48.7% del total de acreditados



¹ Incluye saldo de descuento, garantías sin fondeo y saldo de garantías FIRA y otros fondos.

Contenido

- 1 | Modelo de negocio y cobertura de FIRA.
- 2 | Objetivos prioritarios.
- 3 | Programas que incentivan la participación de las mujeres.



Objetivos Prioritarios

FIRA rige su actuar con el **Programa Institucional 2020 – 2024** el cual considera tres objetivos prioritarios, cada uno con estrategias y acciones puntuales que contribuyen de manera favorable en la atención del sector agroalimentario y la población del medio rural.



OP1

Fomentar la **inclusión financiera** y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.



OP2

Promover el incremento en la **productividad y eficiencia** en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.



OP3

Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero **responsable y sostenible.**

FIRA como banca de desarrollo promueve acciones para la disminución de la desigualdad y el establecimiento de sistemas de producción de mayor resiliencia con los pequeños productoras y productores

OP1. Fomentar la **inclusión financiera** y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.



Apoya el **acceso al financiamiento** de las y los productores agropecuarios por primera vez y en forma continua, con el objetivo de **incrementar montos de crédito, mayor oportunidad, así como mejorar las condiciones crediticias.**

E1

Diseñar **productos financieros** que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera.

E2

Fortalecer los **canales** a través de los cuales se ofrecen los recursos a las y los productores.

E3

Abatir las **barreras de información y falta de colaterales** respecto a las y los productores.

E4

Incentivar entre los productores el uso de servicios financieros para la **gestión de riesgos.**

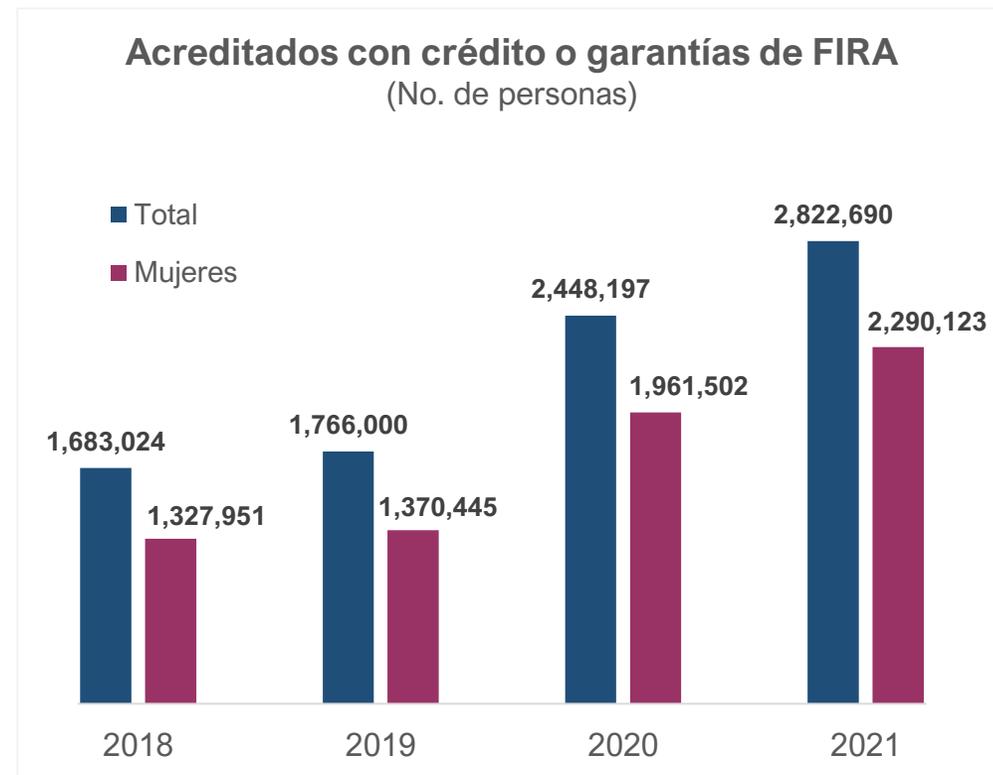
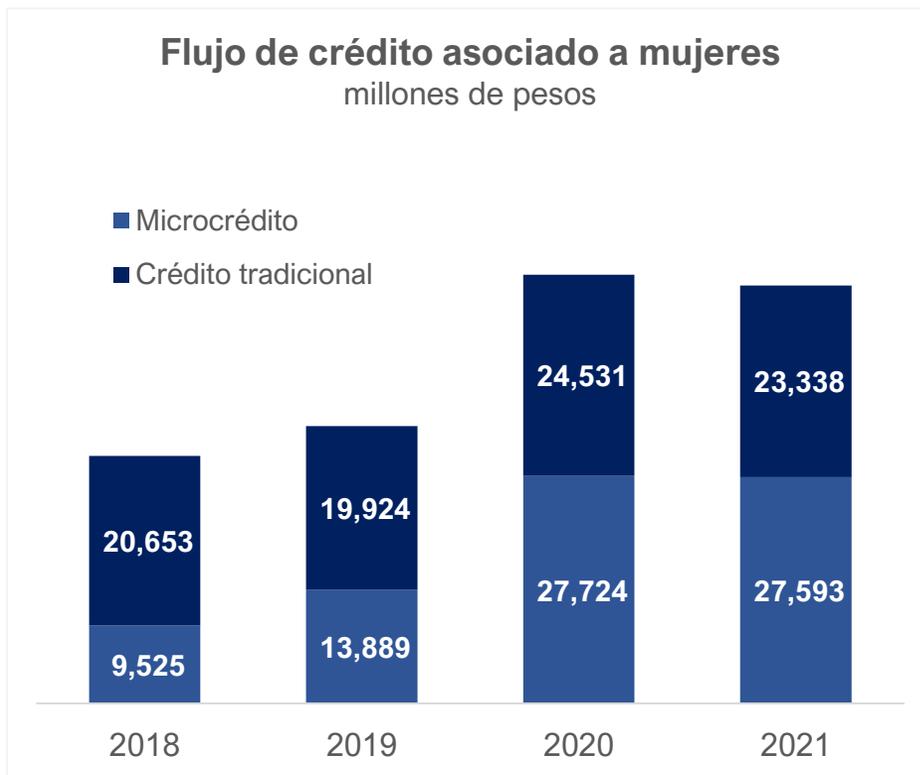
E5

Impulsar entre los intermediarios financieros la **protección y educación financiera del usuario** de los servicios financieros.



En FIRA se impulsando el acceso al financiamiento de las mujeres.

En 2021 se beneficiaron con crédito y garantías a más de **2 millones 290 mil mujeres** (81% de total de acreditados), y el flujo total de financiamiento ascendió a **\$50,931 millones**, el 46% corresponde a crédito tradicional, es decir créditos de corto y largo plazo para las actividades agropecuarias o del medio rural.



Fuente: FIRA- EBIS | Subdirección de Cartera

Los proyectos de las mujeres reciben un servicio integral al obtener el financiamiento adecuado y suficiente para realizar sus inversiones en activos fijos o de capital de trabajo.

Al cierre del 2021, el **saldo de cartera** asociado a las mujeres fue de **\$24,784 millones**, el 59% de los recursos se destinan al sector agropecuario y principalmente en la actividad primaria.



46% Agricultura

\$11,407 millones



13% Ganadería

\$ 3,233 millones



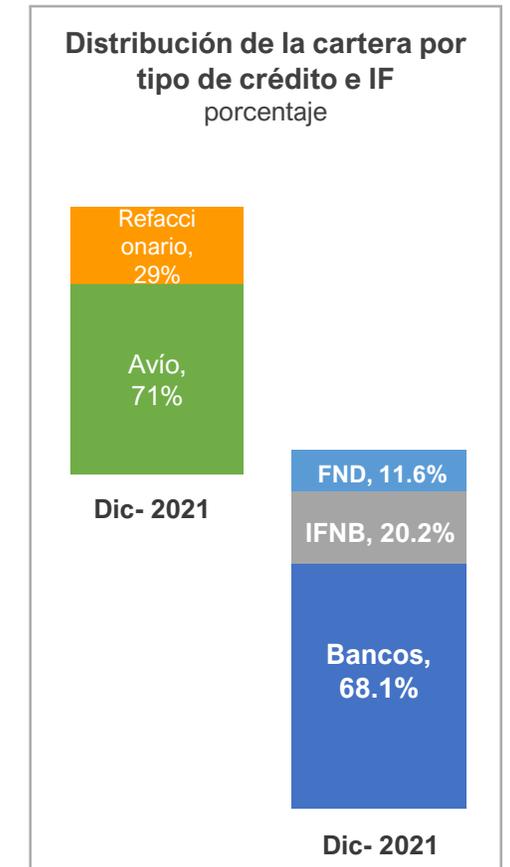
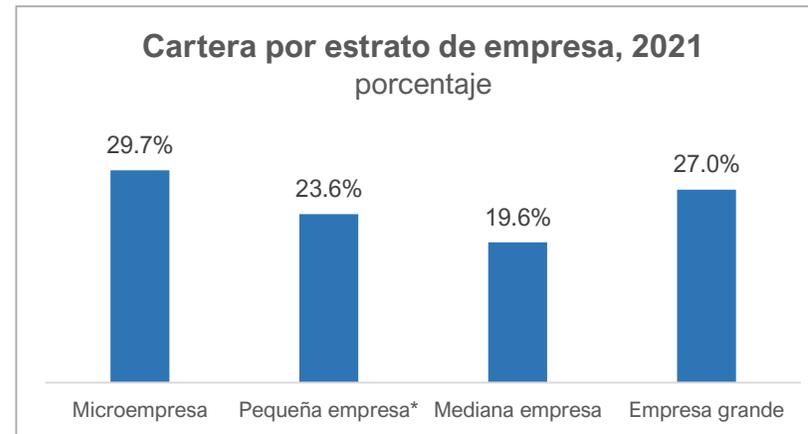
4% Forestal y pesca

\$ 1,062 millones



37% Medio rural

\$9,083 millones



Fuente: FIRA- EBIS | Saldo por acreditado

* Incluye la empresa familiar.

Contenido

- 1 | Modelo de negocio y cobertura de FIRA.
- 2 | Objetivos prioritarios.
- 3 | Programas que incentivan la participación de las mujeres.



A través de los diferentes programas y apoyos tecnológicos que otorga FIRA se incorporan la perspectiva de género y promueven la inclusión financiera de las mujeres en nuestro país.

Principales programas o esquemas que incentivan la participación de las mujeres.

- [FONAGA - Programa de agricultura familiar \(PROAF\).](#)
- [Microcrédito productivo.](#)
- [Ventas al menudeo](#)
- [Esquema de Fomento a la Lechería Tropical.](#)
- [Programa de Desarrollo de Proveedores.](#)



Además del financiamiento **los apoyos tecnológicos de capacitación y asistencia técnica**, permiten **incorporar innovaciones tecnológicas, productivas y comerciales** que en conjunto ayudan a la mujer a **incrementar su producción, así como la integración a mercados más competitivos.**

Ejemplo de cursos en los CDT's:

- *Yo y mi negocio*
- *Simulador de agronegocios*
- *Yo y mis finanzas*





¡Muchas Gracias!

Act. José Antonio Cortés Barrientos
Director General Adjunto de Promoción de Negocios.

www.fira.gob.mx
01 800 999 3472

 @FIRA_Mexico  /FiraMexico

 FIRABancoMexico

Programa de Financiamiento a la Agricultura Familiar (PROAF)



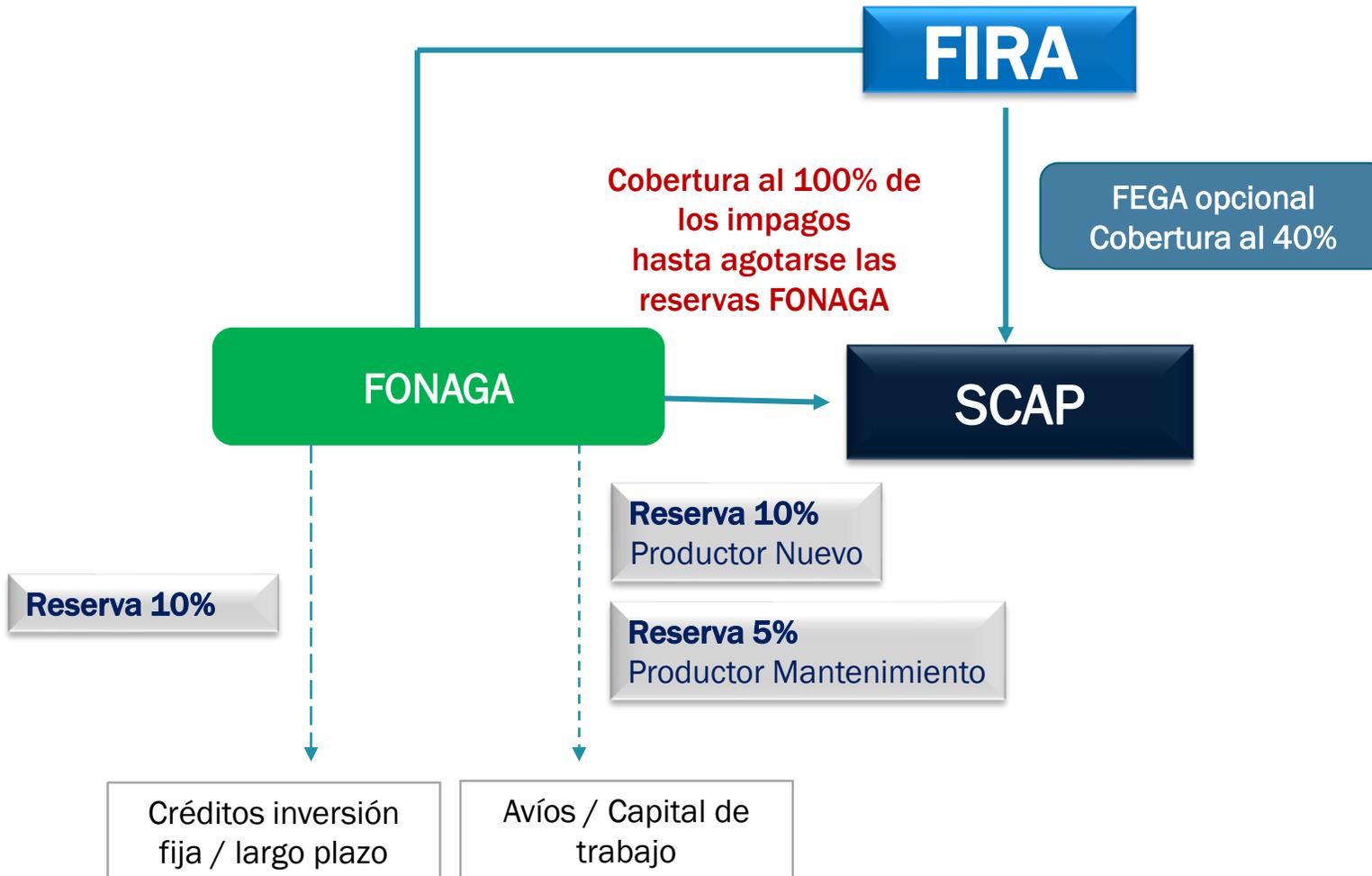
- ✓ El PROAF es un **producto de garantía** diseñado para **facilitar el acceso al financiamiento** a las mujeres y productores con agricultura familiar y actividades económicas del medio rural.
- ✓ Es un programa enfocado para las **Sociedades Cooperativas** que tiene una gran cobertura en regiones de escasa infraestructura bancaria.
- ✓ Es una garantía para **créditos productivos**, se impulsan la productividad, se administra el riesgo, y se promueve la sustentabilidad ambiental y la equidad de género.

Segmento	Monto de crédito (UDIS)
Microempresa	Hasta 10,000
Empresa Familiar	Hasta 33,000
Pequeña Empresa	Hasta 160,000
Mediana Empresa	Hasta 4 millones
Grande empresa	Mas de 4 millones

Segmento de población compuesto típicamente **por unidades de producción de baja escala**, cuyo **ingreso está sustentado en actividades agropecuarias o rurales**, que utilizan predominantemente mano de obra familiar y demandan créditos de hasta 33,000 UDIS (\$ 245,000 pesos)

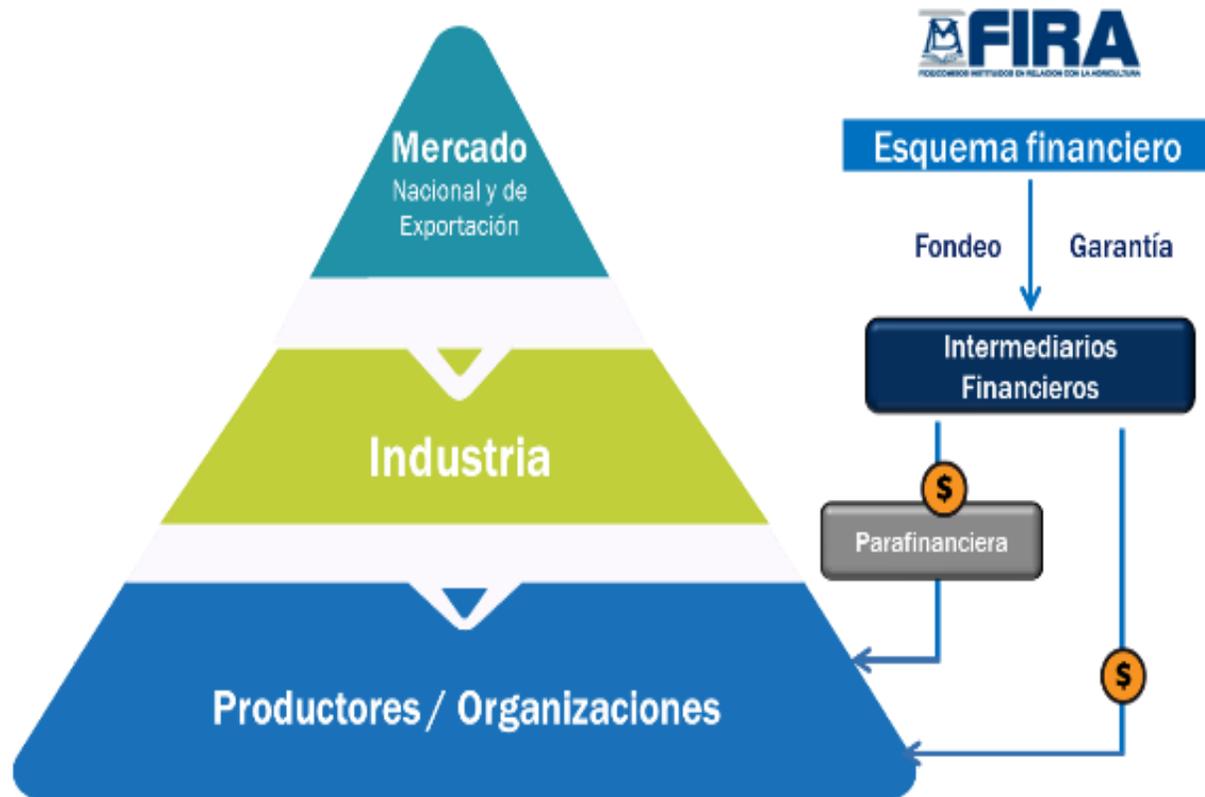
Usualmente se ubican en comunidades carentes de infraestructura bancaria.

Con los recursos de PROAF se garantiza el riesgo de crédito en actividades primarias y otras actividades del medio rural, donde la inclusión financiera tienen un importante componente social.



- Participan **23 Sociedades Cooperativas**.
- Anualmente el financiamiento garantizado es alrededor de **1,000 millones de pesos**
- El **45%** de los créditos son implementados por **mujeres**.
- 51% de las personas acreditadas son de **regiones marginadas del sur – sureste**.
- El 39% de los créditos garantizados son **refaccionarios**.
- El crédito promedio en el programa es de **\$46,333**.
- Todos los créditos han sido otorgados con **recursos de las SCAP**, con el respaldo de la garantía PROAF.

El **Programa de Desarrollo de Proveedores** es una estrategia de asociatividad entre productores e industria, su objetivo es fortalecer las competencias de pequeños y medianos productores y productores agropecuarios para convertirlos en proveedores de mercados de mayor valor.



Este programa facilita el acceso al crédito y servicios financieros a las **mujeres y pequeños productores**.

- Se establecer **mecanismos de administración de riesgos** que favorecen a los productores primarios e industria.
- Incentiva las **relaciones de negocio de largo plazo**.
- Se implementan **tecnologías** que permiten incrementar rendimiento, reducir costos, prácticas de sostenibilidad, así como certificaciones.

Programa de Desarrollo de Proveedores de pequeños productores de café orgánico Comercializadora Agropecuaria del Estado de Oaxaca SA de CV (CAEO)



1er etapa

Inicio en Junio de 2021 con **302** pequeños productores (**38% son mujeres**) de 6 Sociedades Cooperativas de la región Mixteca y Sierra Sur de Oaxaca, el promedio de cultivo es de 1.6 Hectáreas por productor.

CERTIFICACIONES: Orgánico(NOP), Orgánico CMX_LOOAA, Comercio justo FLOCERT, Productores de la CLAC

Principales impactos del PDP

En productores:

- En 5 años incrementar la producción de 3 a 6 quintales.
- Producir el 85% de su producto con calidad de exportación.
- Asistencia técnica y capacitación continua, que permitirá hacer la selección de material genético resistente a roya, de alta productividad y con calidad en taza.
- **Inclusión financiera y productiva de las mujeres.**
- Financiamiento oportuno para realizar las labores agrícolas.

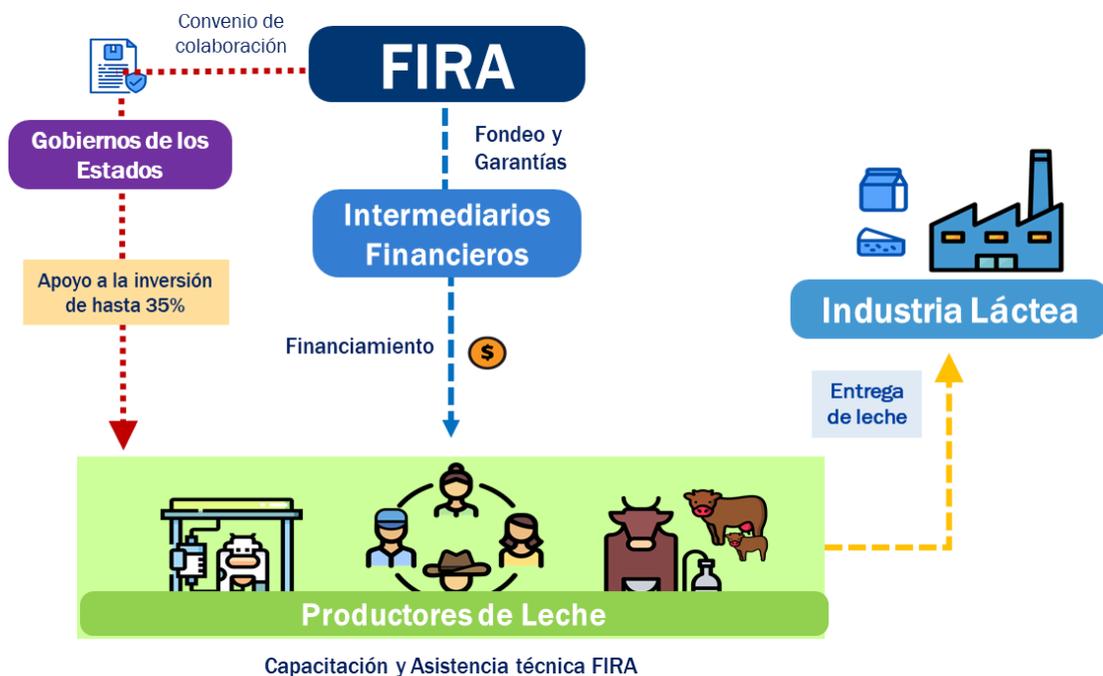
En la industria:

- Incrementar el porcentaje de café con calidad de exportación.
- Mayor números de proveedores que adopten buenas practicas en el manejo post cosecha.



El Esquema de Fomento a la Lechería Tropical (EFLT) forma parte de las intervenciones que el Gobierno de México considera en su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), en donde se plantea lograr la autosuficiencia alimentaria en leche.

Es un **esquema que integra instrumentos financieros y tecnológicos** que FIRA pone a disposición de la población y de los Intermediarios Financieros con la finalidad de dar atención a un sector económico de productores de bajos ingresos, dedicados a la ganadería extensiva en la Región Sureste.

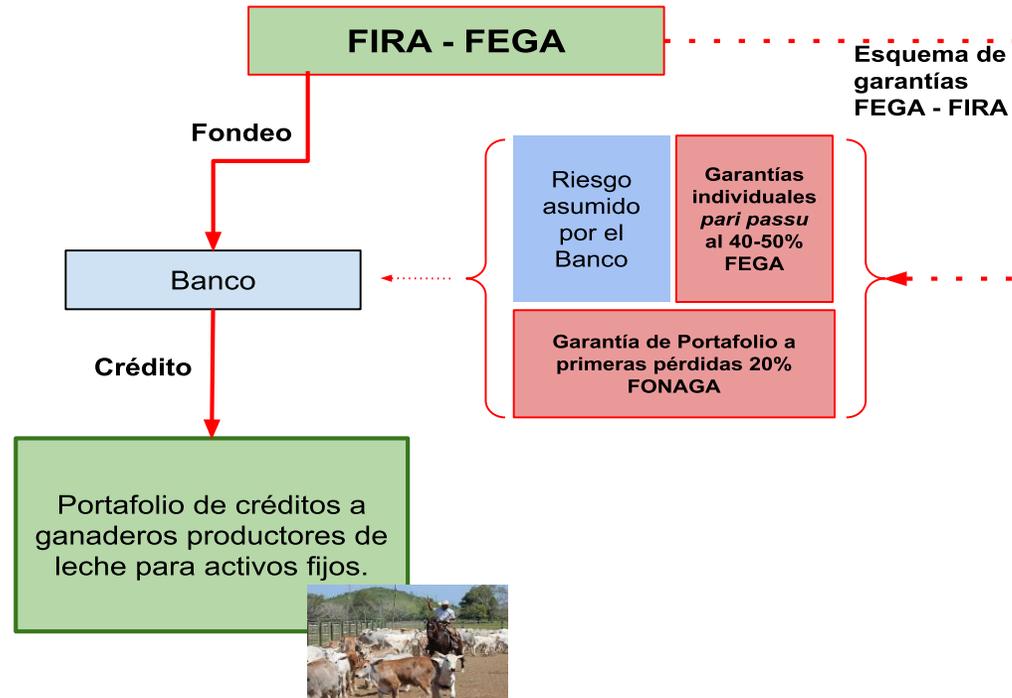


Objetivos:

1. Inclusión financiera de pequeños y medianos productores y productoras.
2. Utilización de recursos naturales de forma responsable y sustentable.
3. Mejorar la productividad de las empresas ganaderas
4. Comercialización segura del producto, a través de empresas tractoras comprometidas con el desarrollo de sus proveedores.



Los servicios financieros de FIRA, por una parte, el fondeo a las operaciones de crédito que realizan los Intermediarios Financieros con los productores, así como los esquemas de garantías, permitieron mejorar la calificación de riesgo de la actividad y de los productores que se acreditan en esa región.



El esquema está soportado con dos capas de garantía:

Garantía FONAGA

Garantía de portafolio mutual a primeras pérdidas.

- Para cada IF se crean dos subcuentas, una para créditos de corto plazo y otra para créditos de largo plazo.
- Por cada crédito que otorgue el IF, se genera una reserva en la subcuenta correspondiente.

Garantía FIRA

Cobertura opcional, a elección del IF.

- Agotadas las reservas de FONAGA, FIRA paga al IF los siguientes incumplimientos *pari-passu*.
- El costo de la prima es asignado a cada IF.

Inclusión financiera y productiva de las mujeres

En los tres estados donde se opera el EFLT se cuenta con **proyectos liderados por mujeres**, en éstos, se puede **constatar que existe una muy buena administración y manejo de la UPP**, siendo la actividad de producción de leche su principal fuente de ingresos y sustento familiar.

Programa de venta al menudeo



Producción primaria



Industrialización



Comercialización

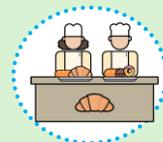


Consumidor final

FIRA apoya la venta al menudeo con la finalidad de fortalecer la cadena de alimentos del campo hasta el consumidor final.



Crédito y garantía para establecimientos con ventas al menudeo.



¿Giros de negocios a apoyar?

Tortillerías, panaderías, pescaderías, carnicerías, pollerías, tiendas de lácteos, tiendas de frutas y verduras

¿A quien va dirigido?

Empresas¹ dedicadas a la venta al menudeo de productos que provienen del sector primario nacional y sus derivados, cuya actividad comercial no incluya el consumo en su establecimiento.

¹ Para el estrato de empresa familiar (E2) elegibles únicamente personas morales.

Programa de venta al menudeo



Producción primaria



Industrialización



Comercialización



Consumidor final

Los servicios que otorgamos a los establecimiento dedicados a la venta al menudeo:



Financiamiento

Se podrá otorgar crédito **desde 10 mil hasta 4 millones de UDIS¹ por empresa** (aprox. de 70 mil a 27 millones de pesos). **El monto de máximo de crédito se determina con base en las compras que el acreditado realiza de productos primarios nacionales.**

- **Largo plazo para inversión fija** (equivalente 12 meses ²)
- **Capital de trabajo** (equivalente 6 meses ²)
- **Financiamiento para adquisición de inventarios.**

¹ Valor de la UDI: 7.01

² Crédito equivalente al valor de compras de los últimos meses de productos primarios del sector agropecuario, forestal o pesquero nacional.



Garantía

La cobertura nominal de **garantía FEGA** será de **hasta el 50%**, con las mismas condiciones, precios y mecánicas de operación que cualquier otro tipo de negocio elegible de FIRA.

Así mismo, se podrá otorgar los servicios de garantía bajo las condiciones que ofrecen otros **Programas Especiales de FIRA**, por ejemplo:

- **PROEM,**
- **PROEM Modernización**
- **Esquema PYME**



Programa Especial de Microcrédito Productivo



Propósito:

Incrementar el financiamiento en los mercados rurales, en actividades económicas lícitas, con microcréditos productivos, entendiendo como créditos otorgados a personas físicas que declaren realizar actividades o proyectos productivos y que tengan capacidad de pago.

Se considera como actividades o proyectos productivos a toda actividad comercial, industrial, agrícola, ganadera, pesquera, silvícola o de servicios, incluidos en este último los servicios profesionales prestados por el acreditado.

Concepto de Inversión:

Capital de trabajo e inversiones fijas que se lleven a cabo en poblaciones que no excedan 50 mil habitantes, incluidas en el "Catálogo Único de Claves del INEGI".

Garantía:

FEGA, con las siguientes coberturas:

- Banco apoyando directamente a los acreditados: Sin Garantía.
- Banco a través de Empresas Parafinancieras, Masificadoras y Entidades Financieras: Nominal de hasta el 50%, que cubre el incumplimiento de las Parafinancieras

Monto:

Para personas físicas el límite máximo será de 33,000 UDIS. (\$245,000.00)

Para personas a nivel grupal avalen los adeudos o se constituyan como deudores, el monto máximo de crédito por persona será de 8,500 UDIS

Plazo:

Persona Físicas hasta 3 años - Crédito Grupal hasta 1 año.

